Firmado digitalmente por HUAMANI ALFARO Flor De Maria FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/01/2023

CUT: 185705-2022

San Isidro, 23 de enero de 2023

OFICIO N° 0105-2023-ANA-DCERH

Señora
Irma Blanco Aranda
Directora
Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Av. Las Artes Sur Nº 260
San Borja.-

Asunto : Observaciones al "Plan de Abandono Parcial de la Plataforma San Alejandro 2X de Lote 131", presentado por CEPSA PERUANA S.A.C.

Referencia : a) Oficio N° 792-2022-MINEM/DGAAH/DEAH.
b) Oficio N° 866-2022-MINEM/DGAAH/DEAH
c) Oficio N° 951-2022-MINEM/DGAAH/DEAH

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a los documentos de la referencia, mediante los cuales solicita opinión técnica al "Plan de Abandono Parcial de la Plataforma San Alejandro 2X de Lote 131", presentado por CEPSA PERUANA S.A.C, conforme al Artículo 81 de la Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos.

Al respecto, se adjunta el Informe Técnico N° 0004-2023-ANA-DCERH/EMR, el cual concluye con diez (10) observaciones que el administrado deberá subsanar para emitir la opinión correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

FLOR DE MARIA HUAMANI ALFARO
DIRECTORA(E)
DIRECCION DE CALIDAD Y EVALUACION DE RECURSOS HIDRICOS

Adj.: (18) folios

FMHA: GAOE: EMR: Carolina R.

c.c. Jefatura.
G.G.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 5EA4C343